

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos.—Precios.—En la Capital, 2 reales un mes fuera 6 el trimestre anticipado.—El suscriptor tiene derecho á insertar gratis sus anuncios. Se suscribe en la imprenta de D. Gerónimo Orduña.

SECCION OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial números 209 y 210.

Por la Direccion de Rentas Estancadas, se contrata la adquisicion de 90000 quintales de tabaco habano en hoja de la Vuelta de Arriba de la isla de Cuba.

—Por la Direccion de Propiedades, se anuncia á la venta frascos con azogue por resultar sobrantes en los almacenes de Lóndres, Madrid y Sevilla.

—El dia 29 del presente se celebra subasta en las minas de almaden del suministro de agua potable por el año de 1866 á 1867.

—Por la Junta Provincial de Beneficencia de Badajoz, se subasta el dia 30 del presente el suministro de víveres para los dementes de Mérida.

—Por el Gobierno de provincia, se previene que por D. Manuel Diaz, se ha hecho el registro de una mina de mineral cobrizo en el término de Villanueva del Fresno.

—Por dicha dependencia, se previene que por D. Francisco Toribio y Guerra se ha hecho el registro de una mina de fosfato de cal en el término de La Garrovilla.

—Por el Gobierno de Oviedo, se

anuncia vacante la plaza de Arquitecto con la dotacion anual de 15000 reales.

—Por la Comandancia de Carabineros, se subasta el dia 10 del presente en la puerta del cuartel sita calle de Trinidad, tres caballos que han resultado inútiles.

—Por la Universidad de Sevilla, se anuncia vacante la cátedra de Cosmografía, pilotaje, moncabra y dibujo, con el sueldo anual de 1000 escudos y ventaja de escalafon.

—Por el Juzgado de Badajoz, se desea la captura de José Pache por lesiones á su hijo.

—Por dicha dependencia, se desea la captura de D. Pedro Maria Gallardo, para prestar declaracion.

Número 200 del Boletín.

—Por el Gobierno de Ciudad-Real, se subasta el dia 20 del presente la publicacion del Boletín Oficial por el año económico de 1866 á 1867 en la cantidad de 1850 escudos 300 milésimas.

—Por el Ministerio de la Guerra, se previene á los individuos que se hallen disfrutando licencia, se incorporen en sus cuerpos el dia 1.º de Junio próximo.

—Por la Contaduría de Hacienda, se subasta el dia 8 de Junio próximo.

mo la construcción del mobiliario que necesita dicha dependencia.

—Por la Administración de Hacienda, se publica una relación de partidas fallidas de la contribución territorial de Albuquerque.

—Por el Ayuntamiento de Bodonal, se anuncia vacante la plaza de farmacia con la dotación anual de 160 escudos.

—Por el de Puebla de Alcocer, se anuncia vacante la plaza de Subdelegado de medicina y cirugía.

—Por el de Santi-Spíritus, se anuncia vacante la plaza de medicina y cirugía con la dotación anual de 2000 reales.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.

Hoy 10.—(Fiesta de precepto.) La Ascension de Nuestro Señor, S. Antonio arzobispo de Florencia, el santo Job, S. Martín de Loinaz, y los santos Gordiano y Epimaco mrs.

Viernes 11.—S. Mamerto ob., el beato Francisco de Gerónimo, y los stos. Florencio, Poncio, Anastasio y Eudaldo mrs.

Sábado 12.—Sto. Domingo de la Calzada cf. patron del obispado de Calahorra (fiesta en él) los stos. Domitila Achileo y Nereo, y S. Pancracio mr.

EL CRISTIANO ANTE LA LEY.

Existe un orden moral: Dios es su centro adonde convergen todas sus leyes; sí, de él parte y se despliega esa red vastísima y admirable que envuelve entre sus bien entrelazadas mallas á todos los seres que respiran la vida del espíritu, sin lastimarlos en su libre al-

bedrio que se remueva vigoroso dentro de ellas, que desarrolla armónicamente toda su actividad y energía, y que preside á todas las evoluciones de su esencia para dirigir las acertadamente á la consecución de su inmortal destino.

La Ley, esa expresión de la voluntad divina, ese reflejo del orden, de la bondad y sabiduría increada es la playa bonancible y tranquila donde se estrella todo el oleaje turbulento de nuestra maleada libertad, si, que perdido su antiguo nivel, y agitada por borrascosas pasiones, se desliza impetuosa por lo vedado; *ruit por velitum nefas* amagando sepultar en su espumoso y revuelto abismo toda la estabilidad y firmeza de nuestro ser racional.

Cuan bello aparece el cristiano bajo el influjo de la Ley! Yo lo comparo á aquellas delicadas estatuas que llenas de animación y de vida, se ven con primor veladas por el artífice con una trasparente gasa, que lejos de encubrir, sirve para realzar mas y mas sus perfecciones, para acrecentar su belleza y hermosura.

El Cristiano brota, germina y crece bajo la mano de Dios que lo desarrolla y fecunda; que lo sostiene y dirige para que dé algún día flores y frutos de virtud y de honestidad; el cristiana marcha cual viagero por el obscuro desierto de este mundo alumbrado por la antorcha de la Ley, que conduce sus pasos á la vida eterna reposando bajo las alas del Señor, y alimentado por el cotidiano maná de su providencia.

Desde la cuna á la tumba se tiende esa difícil y estrecha, esa escabrosa senda que conduce al hombre hasta las fronteras de la eternidad; y el cristiano llevando á su lado el mentor divino de la Ley, la recorre sin tropezar, salvando todos los precipicios y abismos

que se abren á su paso.

Esa ley está grabada con indelebles caracteres en el santuario de su conciencia, que desde allí, cual infalible oráculo, le grita, y le dicta las prescripciones de la virtud, las órdenes del cielo que han de labrar su felicidad. Cuán bueno, pues, y cuán hermoso es para el hombre cristiano someter docilmente su cuello al suave yugo de la Ley! como, pues, se avendrá con esta doctrina la que le considera Señor absoluto de sí mismo, *exclusivamente* dueño de sus acciones, irrepreensible é ilegible.

Reflexion.

Para el hombre dolorido,
En languidez sepultado,
Que la fruta del pecado,
Comiendo, se envenenó,
El Rico en misericordia
Preparó en gran clemencia
La Ley, que de su conciencia
El tósigo removió.

CARTA PASTORAL.

(Continuacion.)

Mirad sinó al imperio Romano, á ese monstruo de las siete cabezas que con su vanidad, su orgullo y sus vicios intentó ahogar en sangre á la bella y encantadora hija del Cielo la Buena nueva: y bien ¿qué resultó? ¡Ah! nosotros somos testigos de que el prodigio de la resurreccion se ha renovado una y muchas veces; mientras la persecucion de entonces, con todas las tiranías que se atrevieron á reproducirla despues, bajaron al sepulcro cubiertas de ignominia. Preguntad á los sucesos, y ellos nos enseñan cómo la fuerza brutal cayó en el polvo herida de muerte, en tanto que la verdad se desarrollaba robusta entre les escombros del Imperio, para consagrarse afanosa á educar y

cristianizar las hordas salvages que, ébrias de saña, destrozaban los restos del coloso.

Si la astucia sustituye despues á la fuerza, si el error lleva el extravio al entendimiento, si se abre paso entre las sombras de las pasiones, si se en señorea de muchas sublimes inteligencias, si en su vana y ostentosa ceguedad se figura tocar el momento en que sentado en su trono de muerte, el Universo entero la rinda homenaje, esperad un poco; un soplo de fuerza y de luz salido del Vaticano señalará el fantasma; una voz de alerta dada por los centinelas mas avanzados de Israel, advertirá á las Naciones y los pueblos del peligro; y las Naciones y los pueblos conocerán el disfraz en su fisonomia verdadera; y entonces el mundo, horripilado en su presencia, retrocede presuroso del camino de perdicion en que habia entrado, salvándose así de las garras del Dragón.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

¡ZAPE! Ya no me caso con muger pintada, porque en Ambéres ha ocurrido un caso de envenenamiento del que fueron víctimas dos niños de corta edad habiéndose averiguado que era debido á los afeites y coloretos que empleaba la niñera para embellecer su palmito, y cuyo veneno se comunicaba á los desgraciados niños con los besos que la daban.

EL TREN VIDA.

Nuestra existencia es un *tren* que del mundo es la *Estacion* tiene por *máquina* al cuerpo con el alma por vapor.

Son las acciones los *rails* y la ciencia el *conductor*, y aun así, mil y mil *choques*

nos causa su imprevision.

Tras la risueña esperanza
ó de la ambicion en pos,
marcha el *tren* algunas veces
de una manera *veloz*.

Hasta que resuena el *pito*
y cesa todo *rumor*...
y es que al fin *descarrilamos*
en la postrera mansion.

ANUNCIOS.

LA EDIFICADORA.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA É HIPOTECARIA

Director y Administrador principal: D. Angel Hernan, comerciante y propietario.

Oficinas generales: Cármen, 4, principal.

Esta Sociedad pone en conocimiento de los interesados á los créditos pendientes de liquidacion por el ramo de Obras pias, y que se publica de orden de la Direccion de la Deuda en la GACETA DE MADRID, núm. 108, se encarga representar á las Corporaciones é individuos á quienes pertenezcan dichos créditos, para gestionar este asunto en favor de los intereses de los mismos, cuyas corporaciones é individuos se detallan á continuacion:

- Patronato del Bachiller Fernando Ruiz, que poseyó D. Francisco Ruiz de Aguilar, en Orellana la Vieja

Capellania fundada en Badajoz por Doña Leonor Gragera, y poseia D. José Blazquez, en Badajoz.

Capellania fundada en Zafra por D. Juan Cervera de Ayala y poseyó Joaquin Cervero Diaz, en Zafra.

Patronato de legos fundado por Diego Sanchez San Pelayo, en Zafra.

Patronato de legos y memoria de misas fundado por Martin del Salto, en Badajoz, que poseyó D. José Mesias, en Almendralejo.

Patronato de legos fundado por Bartolomé Hernandez, en Santa Marta, que poseyó D. Francisco Arias Mercado, en Santa Marta.

Capellania fundada por Juan Moino, en Badajoz, que poseyó D. Alonso José Menacho, en Badajoz.

Capellanias fundadas por D. Francisco Rodriguez Libroero y su muger, y Diego Rodriguez y su muger, en Zafra, que po-

seia D. José Potente en id.

Memoria de Antonia Fernandez, en Béjar, que poseyó D. José Yague, en Béjar.

Capellania de Maria Sanchez Salamanca, en Alconchel, que poseia D. Juan Cándido Gonzalez Bodion, en Alconchel.

Otra de Antonio Gonzalez, en Alburquerque, que poseia los herederos de Pedro Gonzalez.

Obra pia de Alvaro Gonzalez Vaca y su muger que poseia D. Juan Maria Bolaños, en Fuente del Maestre.

Patronato de Catalina Gonzalez, fundado en Llerena, que administraba Cristóbal Vergara en Llerena.

Obra pia fundada por Maria Gonzalez, en Esparragalejo, á cargo de la parroquia del mismo.

Obra pia en Almendral, por Maria Gonzalez Valverde, que administraba Doña Paula Gonzalez Jaramillo y otros.

Obra pia de Perulero, en Esparragosa, que poseia D. Antonio Santiago Dazo, en Esparragosa.

Obra pia de Francisco Gonzalez, en Almendral, que poseia D. José Perez de Malta, en Almendral.

Obra pia de Blas Marquez Moreno, en Bodonal, que administraba Felipe Anguiano, en Bodonal.

Obra pia de Francisco Somoza, fundada en Badajoz, que administraba D. Pedro Delicado y Sayago, en Badajoz.

Patronato de Alonso Cárdenas, en la villa de la Granja, que poseia D. José Julian Alvarez y su muger, en la Granja.

Obra pia de D. Francisco Portillo, en Talavera la Real, que administraba D. Francisco Castaños, en Talavera la Real.

Otra de Juana Guerrero, en Fuente del Maestre, á cargo del convento de religiosos franciscos de id. en id.

Patronato de legos fundado por Bartolomé Hernandez, en Santa Marta, que poseia D. Francisco Arias Mercado, en id.

Vinculo de Francisco Escobar, en Robledillo, que poseia Pablo Bose de Escobar, en Robledillo.

Las Corporaciones é interesados que quieran valerse de la Sociedad podran dirigirse á su director, ó á su representante D. Antonio Lopez Bustos, en Badajoz, calle de Aflijidos, 19.

Se vende una partida de buena baldosa de terciá en cuadro. Se trata su ajuste casa de D. José Ambrós, calle del Pozo, número 40.

Editor responsable: D. G. ORDUÑA.
IMPRENTA DEL EDITOR.